

Información de Trámite

Nombre Trámite	FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA PARA CLIENTES DE BANCA DE PRIMER PISO
Institución	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
Descripción	Trámite orientado a otorgar financiamiento para fomentar el desarrollo de proyectos de vivienda de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Público (VIP), a través de banca de Primer Piso, dirigido a Personas Naturales (obligadas a llevar contabilidad) a través de un Fideicomiso, Personas Jurídicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Instituciones Públicas, Promotores inmobiliarios y Alianzas Pública Privadas.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios son tanto personas jurídicas públicas como privadas:

- Promotores Inmobiliarios
- Instituciones Privadas, Instituciones financieras públicas, promotores inmobiliarios.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Aprobación del financiamiento para vivienda

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Básicos:

- Oficio de Solicitud de financiamiento
- Registro Único de Contribuyentes RUC
- Estados Financieros auditados
- Declaración de impuesto a la renta
- Escritura de constitución de la Empresa
- Hoja de vida del sujeto de crédito
- Formulario Conozca a su Corresponsal o sujeto obligado (FCCSO).
- Formulario de Inicio de Relación Comercial (FIRC).
- Referencias del deudor principal
- Planilla de un servicio básico
- Balances internos
- Detalle de cuentas por cobrar, por pagar y Cuentas Representativas del balance último año fiscal
- Declaración Patrimonial del último año fiscal
- Declaraciones del impuesto al valor agregado IVA
- Certificado ambiental
- Herramienta de evaluación del proyecto
- Estudio de mercado
- Plan de Negocio
- Informe previo
- Certificado de Calificación de Anteproyecto (evaluación) y del proyecto definitivo.
- Memoria Descriptiva del Proyecto
- Planos aprobados
- Memorias técnicas de las ingenierías
- Informe de aprobación de planos
- Permiso de construcción
- Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto de Obra, Especificaciones Técnicas Generales
- Cronograma de Obra a nivel de rubros.
- Avalúo actualizado del terreno donde se desarrollará el proyecto
- Hoja de vida promotor, constructor y comercializador

- Documento de Experiencia de al menos 5 años en el ámbito inmobiliario
- Escritura pública de la propiedad del terreno, lote o inmueble donde se desarrollará el proyecto de vivienda
- Pago del Impuesto Predial
- Certificado de gravámenes

Adicionales:

- Carnet del CONADIS
- Escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones
- Certificado de autoridad competente de existencia, detalle de accionista y porcentajes de participación
- Certificado de buró de crédito de país de origen
- Declaración juramentada de licitud y procedencia de fondos
- Copia simple de la escritura de constitución del fideicomiso
- Copia simple de la última reforma de la escritura de constitución del fideicomiso (en caso que existe)
- Composición e información financiera del Grupo Económico

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar oficio de solicitud de interés de financiamiento en la oficina Matriz de BDE B.P.
2. Recibir el asesoramiento y acompañamiento comercial.
3. Entregar requisitos establecidos para la pre calificación del cliente.
4. Recibir notificación de calificación como sujeto de crédito.
5. Entregar la solicitud de Crédito y los requisitos establecidos para la concesión del financiamiento (de acuerdo al tipo de cliente).
6. Recibir la notificación de la decisión de aprobación de financiamiento.
7. Entregar documentación establecida para elaboración del contrato.
8. Suscribir el contrato de financiamiento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención en la oficina Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Edificio Matriz:

- Dirección: Av. Amazonas, entre calles Unión Nacional de Periodistas y Pereira.
- Referencia: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencion.cliente@bde.gob.ec
Teléfono: (02) 2999 600 ext 10527

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	4
2024	11	0	2
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1